

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015  
11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:05 trece horas con cinco minutos** del día miércoles 11 de noviembre de octubre del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

## LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Consejeros: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Y OLGA NAVARRO BENAVIDES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y la Consejera Olga Navarro Benavides; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 04 de noviembre del año en curso.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <p>A) Los escritos que contienen recursos.</p> <p>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 226/2013 y 038/2014.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 04 al 10 de noviembre del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 635/2015, 648/2015, 703/2015, 717/2015, 730/2015, 733/2015, 741/2015, 786/2015, 856/2015, 875/2015, 878/2015, 887/2015, 890/2015 y 901/2015.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 309/2015, 436/2015, 588/2015 y 654/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De los Recursos de Transparencia 015/2015, 061/2015 y 205/2015.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 052/2015, 080/2015, 094/2015, 116/2015, 130/2015, 135/2015, 139/2015, 149/2015, 163/2015, 172/2015, 193/2015, 290/2015 y 448/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De la Revisión Oficiosa 021/2015.</p>
V.	<p>Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
VI.	<p>Asuntos Varios.</p>
VII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

**EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA AL CONSEJO SEA BAJADO EL CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE TRANSPARENCIA 172/2015, ENLISTADO DENTRO DEL PUNTO IV, INCISO D) TODA VEZ QUE EXISTEN NUEVOS ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO.**

**CON LA SOLICITUD ANTERIORMENTE REALIZADA Y SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

el 04 de noviembre del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen el acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de noviembre del año 2015.

**III.-** En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:*

**Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
988 al 1000/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1014/2015	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1017/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1028 al 1036/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1047 al 1053/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1067/2015	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
974/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
1001 al 1012/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1015/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1018/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1037 al 1045/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1054 al 1060/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
522/2015	Ayuntamiento de Zapotiltic

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015

Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
975 al 987/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1013/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
1016/2015	Ayuntamiento de Tlajomulco
1019 al 1027/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1046/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
1061 al 1066/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque

Por otra parte me permito informar que se ha incorporado a la sesión el Consejero Francisco Javier González Vallejo.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias Presidenta, Señores Consejeros.

En los primeros oficios, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta y el Ayuntamiento de Amacueca, respectivamente, remite informe respecto del Acuerdo de Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental aprobada por este Consejo en días pasados.

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de San Gabriel, el O.P.D. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, el Sistema DIF Puerto Vallarta, el Ayuntamiento de Tepatlán, el Ayuntamiento de Chiquilistlán, el Ayuntamiento de Ayotlán, el Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, el Ayuntamiento de Tequila y el Ayuntamiento de Zapopan, respectivamente, informan de las designaciones de los Titulares de sus Unidades de Transparencia.

En los siguientes oficios, el Sistema DIF Autlán de Navarro y el Ayuntamiento de Tizapan el Alto, respectivamente, solicitan cambio de usuario y claves de acceso al Sistema Infomex, derivado del cambio de su Titular de Transparencia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zapopan informa que el pasado tres de noviembre su página electrónica presentó una falla que impide prestar el servicio por lo que se encuentra temporalmente fuera de servicio, posteriormente hacen del conocimiento que el incidente ha

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

*sido resuelto parcialmente y la página se encuentra funcionando, pero hay vínculos que no es posible consultar.*

*En el siguiente oficio, la Procuraduría Social hacen del conocimiento que han designado como nuevo Procurador al Licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera, solicitando se realicen los cambios administrativos necesarios así como el cambio de los usuarios y contraseñas para ingresar a los sistemas SIRES y Sistema de Información Confidencial.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Jesús María informa que el servidor de su página web sufrió una falla dañando los archivos que en ella se encontraban, sin embargo ya se encuentran trabajando en su reparación.*

*Por otra parte, el Ayuntamiento de San Martín Hidalgo formula Consulta Jurídica respecto a la forma de resolver una solicitud de información en la cual requieren la existencia de documentación que permita conocer relaciones de parentesco entre los servidores públicos del Ayuntamiento y los integrantes del cabildo.*

*Finalmente el Ayuntamiento de Colotlán informa que han cambiado su dirección web siendo ésta <http://transparencia.colotlan.gob.mx>*

*Es todo en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, puso a consideración del Consejo, que en cuanto al oficio en el que solicitan se realice una Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que realice la propuesta de dictamen correspondiente.

Finalmente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios mencionados y con tres votos a favor se aprueba por unanimidad turnar la consulta jurídica a la Dirección mencionada.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso c)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 04 de noviembre del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 10 de noviembre del año en curso.	Del 8981 al 9355

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

**IV.** En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 635/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resultan fundados los agravios planteados por el recurrente pero inoperantes, toda vez que durante la substanciación del recurso el sujeto obligado amplió su respuesta y se pronuncia de forma categórica con respecto a la información solicitada.  Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 741/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

Resolución	Es FUNDADO el recurso de revisión.  Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que entregue la información relativa a las Notas Técnicas de los proyectos referidos; o en su caso funde motive y justifique conforme la Ley de la materia, la inexistencia de la información.
------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 875/2015
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Infundado y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 878/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado, se requiere al sujeto obligado para emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada así como para que informe el cumplimiento de la resolución anexando las constancias con las que lo acredite.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 887/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado. Se requiere al sujeto obligado, para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta en la que entregue el listado del personal al que se le otorgó nombramiento definitivo o base durante el año 2015 dos mil quince, indicando el nombre, cargo o puesto y remuneración mensual mediante informe específico, o en su caso, para que entregue la totalidad de lo solicitado mediante reproducción de documentos o consulta directa así como para que informe a este Instituto de su cumplimiento, anexando las documentales con las que lo acredite.  Se apercibe al Ayuntamiento de Tonalá, para en el caso de incumplir con lo ordenado en la presente resolución se le aplicarán las medidas de apremio correspondientes y se iniciarán los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 890/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado.  Se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva resolución en la que entregue la información ordenada así como para que informe haber cumplido la presente resolución, bajo apercibimiento de que en caso de ser omiso, se hará acreedor de las medias de apremio que correspondan.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 901/2015
------------	------------------------------

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

Sujeto obligado	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se APERCIBE al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado para que en posteriores solicitudes de información que le sean planteadas, las admita, resuelva y notifique dentro de los plazos que establece la Ley de la materia, ya que de lo contrario se ordenará dar vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa en su contra o de quien ó quienes resulten responsables.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 648/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 717/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 730/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 733/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 856/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 703/2015
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara INFUNDADO el agravio planteado en el presente recurso de revisión y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 786/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara INFUNDADO el agravio planteado en el presente recurso de revisión y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor con excepción de los recursos de revisión 703/2015 y 875/2015, de los que se abstiene de votar en los mismos.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Recursos de Revisión señaladas con excepción de los recursos de revisión 703/2015 y 875/2015, los cuales se aprueban por mayoría con dos votos a favor y una abstención.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 309/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida y se requiere al sujeto obligado por medio de la unidad de transparencia a efecto de que dé cumplimiento a la resolución definitiva.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 436/2015
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida y se requiere al sujeto obligado por medio de la unidad de transparencia a efecto de que dé cumplimiento a la resolución definitiva.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 588/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	<p>Incumpliendo. Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta, apercibido que para en el caso de no hacerlo se le impondrá una multa de 20 a 100 días de salario mínimo al responsable del incumplimiento, así como para que informe a este Instituto de su cumplimiento, agregando las constancias con las que lo acredite.</p> <p>Finalmente se impone <b>Amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. José Guadalupe Chávez Ibarría</b>, quien se desempeña como Director de Transparencia e Información Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 654/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Político Morena en Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	<p>Incumpliendo.</p> <p>Se requiere al Sujeto obligado, para que realice las gestiones correspondientes y emita una nueva respuesta en la que entregue la información indicada así como para que informe a este Instituto mediante oficio el cumplimiento, anexando las constancias que así lo acrediten.</p> <p>Se impone <b>amonestación pública con copia al expediente laboral de Lic. Tania Paola Miranda Nieves, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado</b>, por los motivos señalados en la presente determinación de cumplimiento.</p>

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso c)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 15/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo Económico Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	INFUNDADO el recurso de transparencia, se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado, con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa a los artículos 8 y 10 de la Ley de la materia.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 61/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	INFUNDADO el recurso de transparencia, se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado, con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa a los artículos 8 y 10 de la Ley de la materia.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 205/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Gabriel Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la información fundamental, emitidos por este Instituto.

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.  
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los Recursos de Transparencia señalados.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso d)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 52/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene cumpliendo al Sujeto obligado y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 80/2015
<b>Sujeto obligado</b>	OPD Servicios y Transportes
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene cumpliendo al Sujeto obligado y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 94/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida  Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este Instituto.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 130/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida  Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 163/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zacóalco de Torres, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida  Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 448/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida  Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 139/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida  <b>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Ex Presidente Municipal del sujeto obligado DR. PEDRO CORONA ACEVES.</b>  Se requiere al actual Titular del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 193/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

<b>Resolución</b>	<p>Incumplida.</p> <p>Se impone <b>amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Ex Presidente Municipal del sujeto obligado DR. PEDRO CORONA ACEVES.</b></p> <p>Se requiere al actual Titular del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este instituto.</p>
-------------------	---

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 116/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	<p>Incumplida</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que publique y actualice de manera correcta y completa la información correspondiente los artículos 8 y 15 de la Ley la materia, así como para que informe a este Instituto del cumplimiento realizado.</p> <p>Se apercibe al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco, para que en el caso de incumplir con la publicación de la información señalada, se le impondrá como medida apremio una Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 135/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	<p>Incumplida.</p> <p>Se impone una <b>MULTA equivalente a 20 veinte días</b> de salario mínimo general vigente en el área metropolitana de Guadalajara al ex servidor público C. ALFREDO CASTRO CASTRO, en su carácter de ex Titular del sujeto obligado.</p> <p>Se requiere al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 149/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

<b>Resolución</b>	<p>Incumpliendo</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que publique y actualice de manera correcta y completa la información correspondiente los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia, así como para que informe a este Instituto del cumplimiento realizado.</p> <p>Se apercibe al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, para que en el caso de incumplir con la publicación de la información señalada, se le impondrá como medida apremio una Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.</p>
-------------------	---

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 290/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	<p>Incumpliendo</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que publique y actualice de manera correcta y completa la información correspondiente los artículos 8, y 15 de la Ley de la materia, así como para que informe a este Instituto del cumplimiento realizado.</p> <p>Se apercibe al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mexxicacán de la para que en el caso de incumplir con la publicación de la información señalada, se le impondrá como medida apremio una Amonestación Pública con copia a su expediente laboral, de conformidad con lo señalado por el artículo 117, punto de la Ley de la materia.</p>

*Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta”.*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso e) del IV (cuarto) punto del orden del día, le informo sobre la propuesta de resolución a la revisión oficiosa admitida en días pasados:*

<b>Expediente</b>	REVISIÓN OFICIOSA 21/2015
<b>Sujeto obligado</b>	OPD Hospital Civil de Guadalajara.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado, relativa a solicitud de protección de información confidencial, por las consideraciones planteadas en la presente resolución.  Archivese el presente expediente como asunto concluido.

*Es el acuerdo que está a su consideración Presidenta".*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la resolución a la Revisión oficiosa señalada.**

V- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propuso al Consejo para su aprobación la designación de 02 dos servidores públicos del Instituto, siendo los siguientes:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar como Coordinador de la Unidad de Transparencia, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	Al ciudadano Carlos Alberto De Caso Muñoz	Del 16 de Noviembre de 2015 al 15 de febrero del año 2016.
Se propone designar como Coordinadora General de Planeación y Proyectos.	A la ciudadana Claudia Patricia Arteaga Arróniz.	Del 16 de Noviembre del 2015 al 01 de julio del año 2017.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco,

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.241.11.2015**

pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

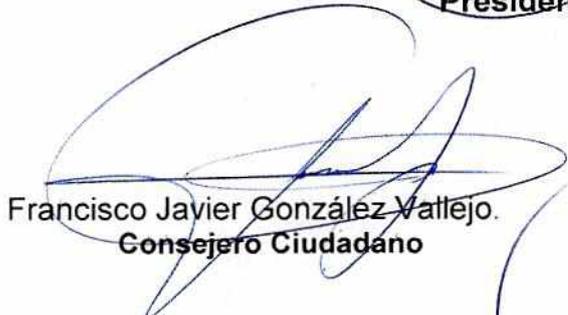
**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos mencionados.**

VI.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que habiendo esperado un momento, los Consejeros manifiestan que no tienen asuntos que tratar.

VII.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Consejera Olga Navarro Benavides.  
**Consejera Ciudadana**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.**